

de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad y Prescripción, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contenciosa-administrativa.

Entidad: Dreysa, S. Coop. And.  
 Núm. expte.: SC.0007.SE/93.  
 Dirección: C/ Doctor Fleming, 8. 41130 La Puebla del Río (Sevilla).  
 Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad y Resolución de Prescripción.

Sevilla, 5 de diciembre de 2007.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Obra Clave: 2-CO-1149-M-1.0-0.0-RF. «Protección de desprendimientos y reparación de erosiones en la A-386, p.k. 36+800 al p.k. 39+600. Tramo: La Rambla-Inter. N-331».*

Con fecha 30.10.2007, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del expedien-

te de expropiación forzosa para la ejecución de la obra clave: 2-CO-1149-M-1.0-0.0-RF. «Protección de desprendimientos y reparación de erosiones en la A-386, p.k. 36+800 al p.k. 39+600. Tramo: La Rambla-Inter. N-331».

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 29 de octubre de 2007.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Finca núm.	Políg.	Parcela	Propietarios-domicilio	Aprovechamiento	Sup. catastral (m <sup>2</sup> )
Día 18 de enero de 2008, a las 10:30 horas					
1	24	85	Doña Paula y don Bartolomé Aguado Arroyo C/ Ramón y Cajal, 96 14540-La Rambla	olivar seco	7.415
2	24	57	Don Julián Cabello Fernández C/ Trinidad, 22 14540-La Rambla	olivar seco	5.701
3	24	84	Don Diego José Niceto Gil La Iglesia, 19 14540-La Rambla	olivar seco	12.382
4	24	82	Don Martín Arroyo López C/ Marcos González, 15 14540-La Rambla	olivar seco	49.765

Córdoba, 12 de diciembre de 2007.- El Delegado Provincial, Francisco García Delgado.

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 4-HU-1581, «Acondicionamiento de la carretera H-212 (actual HU-9100) entre Encinasola y el límite de la provincia de Badajoz, en dirección a Oliva de la Frontera», para el levantamiento de actas previas a la ocupación.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 27 de septiembre de 2007 se ordenó la ini-

ciación del expediente de expropiación de la obra clave: 4-HU-1581 «Acondicionamiento de la carretera H-212 (actual HU-9100) entre Encinasola y el límite de la provincia de Badajoz, en dirección a Oliva de la Frontera», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 25 de septiembre de 2007.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52

de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan los días 4, 5, 6 y 7 de febrero de 2007 en el Ayuntamiento de Encinasola, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 10 de diciembre de 2007.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

TÉRMINO MUNICIPAL: ENCINASOLA

LUGAR: AYUNTAMIENTO

CONCEPTO: LEVANTAMIENTO ACTAS PREVIAS.

HORA: 11,00 a 14,00

Finca	Políg.	Parc.	PROPIETARIO	DIA
3	1	1	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Velasco Luna	4 de febrero de 2008
5	8	78	D. José Manuel López Dabrio	"
6	8	76	D <sup>a</sup> Esperanza Sabido Vázquez	"
7	1	9	Cooperativa del Campo San Andrés	"
8	1	10	D <sup>a</sup> Adela López López	"
10	1	14	D <sup>a</sup> Encarnación Olimpia Delgado López	"
11	1	15	D. Francisco Delgado Gil	"
12	1	16	D <sup>a</sup> Isabel Vázquez Márquez	"
13	1	19	D. Gumersindo Méndez Márquez	"
14	8	90	D <sup>a</sup> Dolores Márquez Luna	"
15	8	91	D <sup>a</sup> Beatriz León López	5 de febrero de 2008
16	8	92	D <sup>a</sup> Francisca Navarro García	"
17	8	99	D. Santiago Ríos Pérez	"
18	8	100	D <sup>a</sup> Dolores Pérez Márquez	"
19	1	26	D. Juan Márquez Díaz	"
21	8	398	Desconocido	"
23 y 25	1 y 8	85 y 281	D <sup>a</sup> Ana Vázquez Gómez	"
24	8	403	Desconocido	"
26	8	280	D. Francisco Javier Bernal Márquez	"
27 y 31	1 y 8	150 y 288	D. Simón Cortegano Rodríguez	6 de febrero de 2008
28	8	405	Desconocido	"
29	8	282	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Velasco Moreno	"
30, 34, 35, 36, 38, 40, 41 y 42	8, 8, 1, 8, 1, 8, 8 y 1	287, 291, 151, 293, 152, 292, 294 y 153	D <sup>a</sup> Adela Moreno Velasco	"
32 y 33	8 y 1	290 y 149	D <sup>a</sup> Carmen Márquez López	7 de febrero de 2008
43 y 44	8 y 1	297 y 154	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar López Álvarez	"
45 y 46	1 y 8	155 y 381	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa López Pérez	"
47	8	289	D <sup>a</sup> Prudencia Márquez Domínguez	"

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones del programa de orientación profesional en base a las Órdenes que se citan.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2007, ha resuelto hacer públicas las

siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por la de 23 de septiembre de 2004, y modificada a su vez por la de 9 de noviembre de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones:

## A) PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Entidad-CIF Núm. expte.	Aplicación presupuestaria y código proyecto	Cuantía concedida
Asociación Mará (CIF: G11471273) CA/OCO/00011/2007	0.1.14311611.78300.32I.8 2006110888) (95.372,24 euros)	127.162,98
Asociación Nivel de Cádiz (CIF: G11273323) CA/OCO/00001/2007	3.1.14311611.78300.321.6.2008 2006110888 (31.790,74 euros)	127.162,98

## B) PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

Entidad-CIF Núm. expte.	Aplicación presupuestaria y código proyecto	Cuantía concedida
Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (CIF: P1100400I) CA/OCO/00012/2007	0.1.14311611.76301.32I.0 2006110856 (50.579,59 euros)	67.439,45
	3.1.14311611.76301.32I.9.2008 2006110856 (16.859,86 euros)	
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz (CIF: P1100011D) CA/OCO/00005/2007	0.1.14311611.76301.32I.0 2006110856 (282.516,71 euros)	376.688,94
	3.1.14311611.76301.32I.9.2008 2006110856 (94.172,23 euros)	
Asociación Cardijn (CIF: G11319548) CA/OCO/00003/2007	0.1.14311611.78300.32I.8 2006110858 (120.662,03 euros)	160.882,70
	3.1.14311611.78300.32I.6.2008 2006110858 (40.220,67 euros)	
Universidad de Cádiz. Vicerrectorado de Alumnos (CIF: Q1132001G) CA/OCO/00004/2007	0.1.14311611.74100.32I.0 2006110855 (93.572,24 euros)	124.762,98
	3.1.14311611.74100.32I.8.2008 2006110855 (31.190,74 euros)	
Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz (CIF: G11041449) CA/OCO/00002/2007	0.1.14311611.78300.32I.8 2006110858 (50.579,59 euros)	67.439,45
	3.1.14311611.78300.32I.6.2008 2006110858 (16.859,86 euros)	